 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	2 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación u orden de Ejecución y a CUMPLIR el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los Integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que LA ENTIDAD verificará que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) Reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

8. Que leí cuidadosamente la INVITACIÓN PÚBLICA y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

Por lo tanto MI PROPUESTA se resume así:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE


CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT

REPRESENTANTE LEGAL

PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	3 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

Consta de (___) folios debidamente numerados.

Declaro bajo la gravedad de juramento que el proponente SI ____o NO____ ha sido sancionado por alguna(s) de las Entidades Estatales enunciadas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 con multa o cláusula penal, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección en referencia. (En caso afirmativo, se deben relacionar las multas, las cláusulas penales respectivas y anexar copia de las sanciones y de las constancias de ejecutoria correspondientes.)

10. Que, en el caso en que me sea adjudicado el contrato me comprometo a aportar, previo a la suscripción del mismo, el NIT y el RUT.

11. Que el Valor total de mi propuesta es de \$ _____, incluido el valor de retención, gastos de Legalización, impuestos, tasas, etc.

12. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección: Dirección: _____, Ciudad: _____, Teléfono(s): _____, Fax: _____, Correo Electrónico_____

Atentamente,


Nombre o Razón Social del Proponente: _____,

Nit_____,

Nombre del Representante Legal: _____,

C.C. N° _____, de _____,

FIRMA: _____,

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	4 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____,

FORMATO - UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal


Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____, entre quienes suscriben este documento, de una parte _____, sociedad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de Sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural) _____, legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de _____, representada legalmente por _____, mayor de edad, domiciliado en _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en su condición de _____, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra _____, sociedad de responsabilidad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de Sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural), legalmente constituida y con domicilio principal en _____, representada legalmente por _____, mayor, domiciliado en _____, identificado con la cédula de Ciudadanía número _____, expedida en _____, quien obra en su calidad de Gerente y representante legal de la misma. Han decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL, la cual se denominará _____ y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNIÓN TEMPORAL consiste en la presentación conjunta al MUNICIPIO DE ONZAGA, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato (transcribir el objeto y obligaciones de la contratación), del proceso de selección No _____. La UNIÓN TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de las actividades, objeto del contrato dentro de las normas exigidas por el MUNICIPIO DE ONZAGA y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica y Económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	5 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

administrativo que se requiera para dicha presentación. **SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.**- La UNIÓN TEMPORAL se denominará _____ y su domicilio será la ciudad de _____, con dirección en _____, oficina, _____, FAX _____, Teléfono _____. **TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.**- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del MUNICIPIO DE ONZAGA, y serán distribuidas de la siguiente forma: INTEGRANTES % LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA INTEGRANTES % LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA **CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES.** Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la EL MUNICIPIO DE ONZAGA. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la Ley 80 de 1993) **QUINTA: DURACIÓN.** - La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la convocatoria, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SEXTA: CESIÓN.**- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita DEL MUNICIPIO DE ONZAGA. En caso de aceptarse la cesión por parte del MUNICIPIO DE ONZAGA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. **SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL.**- La Unión Temporal designa como Representante Legal de ésta, al señor(a) _____, domiciliado en _____, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número _____, de _____, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión temporal, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor(a) _____, domiciliado en _____, con cédula de ciudadanía número _____ de _____. **OCTAVA: CLÁUSULAS OPCIONALES:** El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y sus Decretos reglamentarios y concordantes. Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _____, a los _____, días del mes de _____, de 20____, por quienes intervinieron.

Nombre

Nombre

CC


CC

Representante Legal NIT:

Representante Legal NIT:

Dirección:

Dirección:

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	6 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO - DOCUMENTO CONSORCIAL

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS


Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Quien obra en nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____, y debidamente facultado por la Junta de Socios, y _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____ y debidamente facultado por los estatutos sociales _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en su propio nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, _____ y _____, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el MUNICIPIO DE ONZAGA, cuyo objeto es _____. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN:** El presente CONSORCIO se denominará _____. **CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio del CONSORCIO será: (dirección, teléfono y/o No. de fax) de la ciudad de _____. **QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____,

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	7 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

_____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____. **SEXTA - DURACIÓN.**- La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la convocatoria, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SEPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____. **OCTAVA - CESIÓN.**- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del MUNICIPIO DE ONZAGA. En caso de aceptarse la cesión por parte del MUNICIPIO DE ONZAGA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente al MUNICIPIO DE ONZAGA Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año

ACEPTO: _____

C.C: _____

NIT: _____


Dirección _____

ACEPTO: _____

C.C: _____

NIT: _____

Dirección _____

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	8 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS NATURALES)

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026


OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Yo XXXXXXXXXXXXX, identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

[En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Versión:	1.0
		Página:	9 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE DE QUIEN DECLARA : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	10 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander


PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	11 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA -----

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

FORMATO RELACION Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Ciudad y fecha

Ciudad y fecha

Doctor


JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	12 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


PROPONENTE: _____

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	VALOR EN SMMLV	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE

FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE

C.C.

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	13 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO - PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal


Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026


OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

El valor de nuestra oferta económica se discrimina de la siguiente manera


ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	PUBLICIDAD Y PROMOCION DEL EVENTO				
1.1	Impresión y entrega de folletos o plegables tamaño carta en propalcote ambas caras contentivas de la programación de las actividades culturales en el marco del XXI encuentro cultural cacique Hunzaá en el municipio de Onzaga – Santander, el diseño debe ser concertado con el municipio	UND	2000		
1.2	Impresión y entrega de afiche principal de medio pliego en propalcote, el diseño debe ser concertado con el supervisor	UND	1000		
2	ORGANIZACION DE ESCENARIOS				
2.1	Realizar la limpieza, orden y aseo, antes y después de cada actividad de los diferentes	DIA	5		

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
	Versión:	1.0	
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	14 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	sitios donde se organizarán las actividades, contar con personal disponible				
3	ANIMACION Y ALOCUCION				
3.1	Realizar la Animación en el desarrollo de las diferentes actividades culturales en el marco del XXI encuentro cultural cacique Hunzaá en el municipio de Onzaga – Santander.	DIA	5		
3.2	Realizar la conducción y/o alocución en el desarrollo de las diferentes actividades culturales en el marco del XXI encuentro cultural cacique Hunzaá en el municipio de Onzaga – Santander.	DIA	5		
4	ALQUILER DE TARIMA PRINCIPAL				
4.1	Servicio de alquiler de tarima para los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2026 compuesto por techo en aluminio, gran support de 12 metros de boca x 6 metros de fondo x 10 metros de altura izado con motores, tarima modular de 11 metros de frente x 6 metros de fondo x 1,70 metros de altura y un área de trabajo de 4,8 metros x 4,8 metros a 1,7 metros de altura con carpa y encerramiento igualmente debe suministrar dos auxiliares de tarima que este pendiente durante la realización de las diferentes actividades por si se requiere algún soporte y/o ajuste en la tarima	GLOBAL	1		
5	SONIDO PROFESIONAL PATALLAS Y LUCES				
5.1	SERVICIOS DE ALQUILER DE SISTEMA PROFESIONAL DE SONIDO PARA LOS DIAS 25,26,27,28 Y 29 DE JUNIO DE 2026, COMPUESTO POR : 1 CONSOLO DIGITAL DE MINIMO 32 CANALES, 1 PROCESADOR DE AUDIO , 16 ALTAVOCES LINE ARRAY DE MÍNIMO 10” (8 POR CADA LADO), 4 ALTAVOCES LINE ARRAY DE 10” (FORNT FILL), 10 SUB BAJOS DOBLE PARLANTE DE 18” Y 1 COMPUTADOR PORTATIL) SITEMA DE SONIDO PARA MONITORES (8 MONITORES DE PISO PARA VOCES Y VIENTOS, 2 MONITORES SIDE FILL SUB BAJO + CABINA X LADO, 4 MONITORES IN EAR INALAMBRICOS CON ANTENAS Y	GLOBAL	1		

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	15 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	<p>COMBINADOR DE ANTENAS, 6 MONITORES IN EAR ALAMBRICOS, 4 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO LINEA PROFESIONAL CON DISTRIBUIDOR DE ANTENAS, 1 SET MICROFONERIA LINEA PROFESIONAL PARA INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN Y VIENTO, 1 SET DE MICROFONERIA LINEA PROFESIONAL PARA BATERIA ACUSTICA, 10 CAJAS DIRECTAS PASIVAS, 50 CABLES XLR PARA ESCENARIO, 10 CABLES PARA SEÑAL DE INSTRUMENTOS, 7 CABLES CAT5 Y 30 BASES DE MICROFONO, UNA PLANTA PROFESIONAL PARA BAJO. PARA EL DESARROLLO DEL PASEO A CABALLO 1 PLANTA ELECTRICA DE 3,000 WTS O INVERSOR DE CORRIENTE, 2 ALTAVOCES BETA 3 DE 1,00 WTS CADA UNA, 1 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO LINEA PROFESIONAL 1 COMPUTADOR, PARA EL DESARROLLO DE LA SUBASTA GANADERA Y CONCURSOS AGROPECUARIOS 1 CONSOLA ANALOGA DE 8 CANALES, 2 ALTAVOCES AUTOPOTENCIADOS DE 600WTS CADA UNO, 2 MICROFONOS DINAMICOS LINEA PROFESIONAL Y 1 COMPUTADOR DEBE SUMINISTRAR SOPORTE UN TÉCNICO DE SONIDO, 1 PRODUCTOR GENERAL Y TRES AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE DURANTE AL REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, POR SI SE PRESENTA ALGUNA FALLA.</p>				
5.2	<p>SERVICIOS DE ALQUILER DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE ILUMINACIÓN PARA LOS DIAS 26, 27, 28 Y 29 DE JUNIO DE 2026 COMPUESTO POR 1 CONSOLA DIGITAL DE ILUMINACION DE MINIMO 4 UNIVERSOS, 12 LUCES PAR COP, 12 CABEZAS MOVILES BEAM, 12 CABEZAS MOVILES HIBRIDAS (SPOT, WASH, BEAM), 12 LUCES COLOR STRIKE, 12 STROBE LED, 6 LUCES BLINDER LED X 2 MAQUINAS DE HUMO HAZER O SIMILAR. DEBEN SUMINISTRAR UN LUMINOTECNICO Y UN AUXILIAR DE</p>	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	16 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	MONTAJE Y DESMONTAJE DURANTE AL REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, POR SI SE PRESENTA ALGUNA FALLA.				
5.3	SERVICIOS DE ALQUILER DE SISTEMA DE VIDEO COMPUESTO POR UN CONTROL MASTER 1 PANTALLA MAIN SCREEN DE MAXIMO 3,9 PITCH DE SOLUCION DE 5 METROS DE ANCHO X 3 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVO VIDEO PROCESADOR. DEBEN SUMINISTRAR UN VIDEO TECNICO Y UN AUXILIAR DE MONTAJE Y DESMONTAJE DURANTE AL REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, POR SI SE PRESENTA ALGUNA FALLA.	GLOBAL	1		
6	GRUPOS MUSICALES				
6.1	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento regional está conformado por mínimo cuatro (4) integrantes en tarima intérpretes de música norteña (1 cantante y bajo quinto, 1 acordeonista, baterista y bajo eléctrico) presentación de una salida de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes VIERNES 27 DE JUNIO de 2026.	GLOBAL	1		
6.2	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento regional, está conformado por mínimo diez (10) integrantes en tarima de música tropical (2 vocalistas principales, 1 timbal, 1 batería, 1 conga, 2 trompetistas, 1 saxofonista, 1 bajo y 1 piano). presentación de una salida de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes VIERNES 27 DE JUNIO de 2026.	GLOBAL	1		
6.3	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento nacional e internacional, conformada por mínimo seis (6) integrantes en tarima intérpretes de música carranga tradicional de mínimo 15 años de trayectoria musical (cantante, tiple, guacharaca, requinto,	GLOBAL	1		

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	17 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	timbal, bajo y congas) presentación de una salida de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes SABADO 27 DE JUNIO de 2026.				
6.4	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento regional, conformada por mínimo dieciséis (16) integrantes en tarima intérpretes de música tropical, salsa y merengue (3 cantantes, 1 piano, 1 batería con timbal, 1 congas, 1 tercera percusión, 2 trompetas, 2 saxos, 1 requinto, 1 trombón y 2 bailarinas) presentación de dos salida de mínimo 90 minutos cada una, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes SABADO 27 DE JUNIO de 2026.	GLOBAL	1		
6.5	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento nacional e internacional, conformada por mínimo catorce (14) integrantes en tarima intérpretes de música vallenata de mínimo 20 años de trayectoria musical (cantante, acordeón, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo, guitarra, piano, 2 coros, presentador y un bombardino) presentación de una salida de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes DOMINGO 28 DE JUNIO de 2026	GLOBAL	1		
6.6	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento regional , conformada por mínimo quince (15) integrantes en tarima intérpretes de música tropical salsa merengue Corralero Carranga y cumbias (3 cantantes, 1 piano, 1 batería con timbal, 1 congas, 1 tercera percusión, 2 trompetas, 2 saxos, 1 requinto y 2 bailarinas) presentación de dos salida de mínimo 90 minutos cada una, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes DOMINGO 28 DE JUNIO de 2026	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	18 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


6.7	Show en vivo agrupación musical de reconocimiento regional, conformada por mínimo diez (10) integrantes en tarima intérpretes de música banda, regional, norteño, quebraditas y popular (1 cantante, 1 batería, 1 congas, 2 trompetas, 1 tuba, 1 acordeón, 1 bajo quinto y 1 docerola) presentación de una salida de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes DOMINGO 28 DE JUNIO de 2026.	GLOBAL	1		
6.8	Show en vivo de cantante de genero popular, banda y regional presentación de mínimo 90 minutos, según indicaciones del supervisor del contrato, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación LUNES 29 DE JUNIO de 2026	GLOBAL	1		
7	CUBRIMIENTO FILMICO Y FOTOGRAFICO				
7.1	Cubrimiento fotográfico y fílmico, de las Actividades artísticas y culturales a desarrollarse en el marco del evento. Esta actividad conlleva la Pre-Producción, Producción y Posproducción; teniendo en cuenta la programación establecida. Los entregables deben evidenciar cada una de las actividades desarrolladas, de forma organizada. Para su desarrollo se requiere mínimo: Cámara Full HD, Soporte de hombro con FollowFocus, Filtros Nd y Polarizados, Trípode Profesional Cabeza Fluida. Esta actividad incluye el personal para su operación y amplio cubrimiento de todas las actividades.	GLOBAL	1		
8	CARROZAS Y COMPARSAS				
8.1	Organización, logística, desarrollo de la actividad carrozas y comparsas que se realizará el Domingo 28 de Junio de 2026, señalización de ruta, inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	19 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


8.2	Suministro de materiales, bienes, servicios y elementos requeridos en la elaboración de una carroza con producto de maíz, hojarasca, tusa y cabello incluye la representante de cada delegación y el desplazamiento del material y comitivas de cada sector del área rural al casco urbano incluye el retorno de cada comitiva para el desfile que se realizará el Domingo 28 de junio de 2026	UNIDAD	10		
8.3	Entrega de estímulo a los primeros cuatro puestos del concurso de carrozas y comparsas, El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
8.4	Entrega de estímulo por participación en el concurso de carrozas y comparsas (carrozas y comparsas del sexto puesto en adelante), El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	UNIDAD	6		
9	FESTIVAL GASTRONOMICO DEL MAIZ				
9.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos (carpas, sillas y mesas) para la Organización en el desarrollo del evento de festival gastronómico del maíz, mediante muestras gastronómicas del maíz por cada una de las veredas participantes, que se realizará los días sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de Junio de 2026, dentro de las actividades programadas, en lugar dispuesto por la Administración Municipal para tal evento.	GLOBAL	1		
10	FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTO Y ARTE AL PARQUE				
10.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización y desarrollo del evento festival de emprendimiento y arte al parque que se realizará el día sábado 27 de Junio de 2026, dentro de las actividades programadas, en lugar dispuesto por la Administración Municipal para tal evento.	GLOBAL	1		
10.2	Entrega de estímulos a los participantes del festival de emprendimiento y arte al parque	UNIDAD	50		

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	20 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	que se realizará el día sábado 27 de junio de 2026				
11	FESTIVAL DEL QUESO Y LA CUAJADA				
11.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización en desarrollo del evento festival del queso y la cuajada que se realizará el día sábado 27 de Junio de 2026, dentro de las actividades programadas, en lugar dispuesto por la Administración Municipal para tal evento, inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
11.2	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del mejor queso y primeros tres puestos mejor cuajada. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
11.3	Entrega de estímulo por participación en el festival del queso y la cuajada, El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	UNIDAD	14		
12	DESFILE DE TRAJES TÍPICOS				
12.1	Organización logística, suministro de elementos requeridos para el desarrollo del desfile de trajes típicos que se realizará el sábado 27 de junio de 2026, dentro de las actividades programadas, en lugar dispuesto por la Administración Municipal para tal evento, inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
12.2	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
12.3	Entrega de estímulo por participar. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	UNIDAD	8		
13	CONCURSO DE CARGADORES DE CHIVAS CON MAÍZ				
13.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	21 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


	participación del concurso de cargadores de chivas con maíz que se realizará el Domingo 29 de Junio de 2026 inscripción de participantes Y presentación de resultados				
	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
14	CONCURSO DE MAZAMORREROS				
14.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por participación en el concurso del bebe Mazamorrita que se realizará el Domingo 28 de Junio de 2026 inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
14.2	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso del bebe Mazamorrita. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
14.3	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por participación en el concurso del Mazamorrito que se realizará el Domingo 28 de Junio de 2026 inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
14.4	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso del Mazamorrito. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
14.5	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por participación en el concurso del Mazamorrera que se realizará el Domingo 28 de Junio de 2026 inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
14.6	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso del Mazamorrera. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	22 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


14.7	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por participación en el concurso del Mazamorrero que se realizará el Domingo 28 de junio de 2026 inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
14.8	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso del Mazamorrero. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
15	CONCURSO VACA LECHERA				
15.1	Organización logística, conferencia dirigida por profesional idóneo sobre buenas prácticas en la producción de leche, desarrollo del concurso, suministro de elementos requeridos para la Organización e incentivos por participación en el concurso mejor vaca lechera con ternero y vaca sin ternero que se realizará el jueves 25 de Junio de 2026 inscripción de participantes y presentación de resultados	GLOBAL	1		
15.2	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso mejor vaca lechera con ternero. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
15.3	Entrega de estímulos a los primeros tres puestos del concurso mejor vaca lechera sin ternero. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
16	CABALGATA INFANTIL				
16.1	Organización logística y desarrollo de la actividad de cabalgata infantil. Esta actividad comprende, organización e inscripciones	GLOBAL	1		
16.2	REFRIGERIO: Suministro de refrigerio a los participantes de la actividad cabalgata infantil Integrado por una bebida jugo en caja de sabores surtidos 200 ML y flauta de salchicha, pollo y queso de 150 gr (aproximadamente), deberán ser entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato se debe realizar recolección de	UNIDAD	100		

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	23 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	residuos generados, en bolsas plásticas de basura				
16.3	RECORDATORIO: Suministro de recordatorio tipo poncho, el diseño debe ser previa concertación por parte de la supervisión	UNIDAD	100		
17	PASEO A CABALLO				
17.1	Organización logística y desarrollo de la actividad recreativa de PASEO A CABALLO Esta actividad comprende la definición de la ruta o recorrido, auxilio de transporte para los participantes, así como la coordinación con los diferentes estamentos o instituciones, aunando los esfuerzos necesarios para velar por la seguridad y correcto desarrollo de la actividad. actividad que se realizará el viernes 26 de junio de 2026	GLOBAL	1		
17.2	ALMUERZO: Suministro de almuerzo a los participantes de la actividad paseo a caballo compuesto por un plato de llanera, con papa y acompañado con una bebida refrescante, deberán ser entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato se debe realizar recolección de residuos generados, en bolsas plásticas de basura	UNIDAD	350		
17.3	RECORDATORIO: Suministro de recordatorio tipo poncho, el diseño debe ser previa concertación por parte de la supervisión	UNIDAD	350		
18	FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS				
18.1	Organización, coordinación y realización del Encuentro Internacional de Danzas, el cual se llevará a cabo el día sábado 27 de junio de 2026. Se deberá realizar adecuación de escenarios con elementos necesarios, animación y recibimiento. Al Encuentro deberán asistir mínimo un (1) agrupaciones internacionales y tres (3) agrupaciones nacionales. Se debe incluir la alimentación, hospedaje, transporte, indumentaria y parafernalia requerida para las presentaciones de todos los participantes. La	GLOBAL	1		

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	24 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Organización, coordinación y realización del Encuentro Internacional de Danzas y comprende: acreditar mediante reseña histórica de la agrupación de su trayectoria del país de origen y documento de identidad de los participantes				
19	FESTIVAL DE MUSICA AUTOCTONA ONZAGUENA				
19.1	Organización logística, desarrollo de la actividad, suministro de elementos requeridos para la Organización y ejecución del festival de música Onzagueña que se realizará el Lunes 29 de Junio de 2026 inscripción de participantes, presentación de resultados y entrega de estímulos a los participantes. El estímulo debe ser previa concertación por parte de la supervisión	GLOBAL	1		
20	HIDRATACIÓN-ALIMENTACION				
20.1	Entrega de hidratación a los participantes en los diferentes concursos y categorías señaladas en los ítems anteriores, así: agua en botella por 280 ml C/U.	UNIDAD	720		
20.2	REFRIGERIO: Suministro de refrigerio a los artistas Onzagueños (grupo de danzas y banda sinfónica santa Cecilia) Integrado por una bebida jugo en caja de sabores surtidos 200 ML y flauta de salchicha, pollo y queso de 150 gr (aproximadamente), deberán ser entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato se debe realizar recolección de residuos generados, en bolsas plásticas de basura	UNIDAD	200		
21	SERVICIOS LOGISTICOS				
21.1	Apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes actividades culturales en el marco del XXI encuentro cultural cacique Hunzaá en el municipio de Onzaga – Santander, el contratista debe contar con un equipo compuesto por mínimo 10 apoyos logísticos	GLOBAL	1		
APORTES ESAL					


 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	25 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	SAYCO Y ACIMPRO	DIA	5		
	Garantizar la disponibilidad de dos (2) camionetas 4x4 con conductor, incluyendo los costos asociados al suministro de combustible, alojamiento y alimentación, requeridos para la ejecución de desplazamientos y actividades operativas, asegurando las condiciones logísticas necesarias para el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales del XXI encuentro cacique Hunzaa en el municipio de Onzaga - Santander	DIA	5		

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA Y OFRECIMIENTO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO ES ES:

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de _____, a los _____, días del mes de _____, del año 2026

NOMBRE Y FIRMA: _____, **C.C.** _____.

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	26 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO - PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA OFRECIMIENTOS ADICIONALES EN VALOR DESCRITOS EN LA INVITACION

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026


OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

1	APORTE DE LA ESAL			VALOR
1.1	Aportes a realizar por la ESAL para el pago de derechos de autor y derechos conexos administrados por SAYCO y ACINPRO.	DIAS	5	
1.2	Garantizar la disponibilidad de dos (2) camionetas 4x4 con conductor, incluyendo los costos asociados al suministro de combustible, alojamiento y alimentación, requeridos para la ejecución de desplazamientos y actividades operativas, asegurando las condiciones logísticas necesarias para el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales del XXI encuentro cacique hunzaa en el municipio de Onzaga - Santander	DIAS	5	
VALOR TOTAL				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA Y OFRECIMIENTO ECONOMICO ADICIONAL DE LA ESAL ES:

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de _____, a los _____, días del mes de _____, del año 2026

NOMBRE Y FIRMA: _____, C.C. _____

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	27 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander


PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.


En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	28 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	29 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER


Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	30 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

**FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander


PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión


 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	31 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Versión:	1.0
		Página:	32 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026


OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

 [Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	33 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander


PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	34 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Versión:	1.0
		Página:	35 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal


Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por

 <p>Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	36 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	37 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación, se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal


Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	38 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño


respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

 [Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL		Versión:	1.0
		Página:	39 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal


Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	40 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:


Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Versión:	1.0
		Página:	41 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 G – ACREDITACIÓN MIPYMES

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander

PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER


Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del literal 10 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.


 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	42 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	43 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO 11 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ciudad y fecha

Doctor

JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS

Alcalde Municipal

Onzaga, Santander


PROCESO: MG-CA-05-2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL XXI ENCUENTRO CULTURAL CACIQUE HUNZAÁ EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

 <p>Alcaldía de ONZAGA</p> <p>Secretaría del Interior y Gobierno</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-09
		Versión:	1.0
	FORMATO: MINUTA CONTRACTUAL	Página:	44 de 44
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]